

Amnistía Internacional lanza campaña “Desiguales en derechos y en los hechos” y afirma la urgencia de avanzar hacia la igualdad

La falta de enfoque de género en la justicia, la salud, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado; el acoso sexual y la desigualdad salarial, entre otros, son sólo algunos de los obstáculos que Amnistía Internacional destaca en su nueva campaña “Desiguales en derechos y en los hechos” en el marco del día internacional de la mujer.

“Aunque hemos podido celebrar numerosos avances en materia de derechos de las mujeres, nuestra campaña busca relevar las deudas que aún persisten visibilizándolas como obstáculos en las vidas de las mujeres. Para ello creamos un espacio donde a través del juego se evidencian estos obstáculos en las vidas de las mujeres, con hechos y cifras reales que nos da cuenta de la necesidad urgente de accionar para garantizarlos”, dice María Gracia Sandoval, directora de Campañas de Amnistía Internacional Chile .

“La conmemoración de este 8 de marzo se realizó en un contexto sociopolítico especialmente complejo, donde los derechos de las mujeres están retrocediendo alrededor del mundo mientras que los discursos y acciones anti derechos y la violencia están avanzando y parecen legitimarse. En ese sentido, campañas como esta, que usan un lenguaje sencillo y cercano y buscan acercar a la población los debates en torno a los derechos humanos se hacen especialmente relevantes”, explica Rodrigo Bustos, director ejecutivo de la organización. “Los derechos de las mujeres son derechos humanos y no podemos

permitirnos retroceder ni un solo paso”, añade.

La campaña busca visibilizar también otros ejemplos de desigualdad y violencia de género, acercándolos a diversos públicos de manera didáctica. Con esta iniciativa, Amnistía Internacional Chile refuerza su compromiso con la igualdad de género, recordando que cada obstáculo que enfrentan las mujeres es una deuda pendiente de la sociedad y de quienes gobiernan. La erradicación de estas barreras no se trata solo de un acto de justicia urgente, sino una condición indispensable para construir un futuro verdaderamente igualitario.

La desigualdad en cifras

En Chile, según el Ministerio Público, la mayoría de los procesos judiciales asociados a delitos sexuales no llegan a término. Según el último informe de Miles (2024), en un 67% de los casos la violencia sexual había ocurrido durante la infancia, mientras que un 33% ocurrió en la edad adulta. Además, en un 93% de las ocasiones, la violencia sexual fue perpetrada por una persona cercana a la víctima

El trabajo doméstico no remunerado -incluyendo las labores de cuidado- representa más de 25% del PIB ampliado del país y es realizado en un 85% por mujeres. Ellas dedican en promedio más de dos horas al día más que los varones, según el INE.

En agosto de 2024, entró en vigencia la conocida ‘Ley Karin’, destinada a garantizar ambientes laborales seguros y libres de acoso. Según la Dirección del Trabajo, esta ley ya ha recibido más de nueve mil denuncias, de las cuales el 67,8% fueron presentadas por mujeres. La mayoría corresponde a casos de acoso laboral, seguidos por acoso sexual y actos de violencia.

En el ámbito de la salud, específicamente en términos de derechos sexuales y reproductivos, la ley de aborto en tres causales, que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en caso de riesgo de vida de la madre, inviabilidad

fetal y violación, solo cubre un 3% de las situaciones por las que ocurre. Entre los principales obstáculos para acceder a este derecho está la objeción de conciencia. Según un informe de Corporación Humanas en 2023, el 45,8% de los médicos del sistema público de salud se declara “objedor de conciencia” en casos de aborto por la causal tres (violación) y en cinco hospitales del país no existe ningún profesional dispuesto a realizar el procedimiento por esta causal.